



# RESOLUCION - R - N° 786 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 3.508/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección General del Centro de Cómputos solicita la designación temporaria del Computador Universitario Dionicio Corriño, como personal No Docente, categoría 10 del agrupamiento administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada dependencia a fs. 7, fundamenta dicha designación en la urgencia con que se deben encarar las tareas detalladas en el informe emitido para tal fin;

Que se cuenta con la partida individual vacante para atender la referida designación,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar temporariamente al Computador Universitario Dionicio CORRILLO, D.N.I. N° 16.753.473, en un cargo administrativo, categoría 10 del Escalafón de Personal No Docente, para desempeñar funciones en la Dirección General del Centro de Cómputos, con las bonificaciones y beneficios de ley y el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1º de Noviembre de 1994 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Imputar la referida designación en la partida individual categoría 11, transitoriamente vacante, perteneciente al Ing. Pedro José Bernabé, actualmente en uso de licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
LILIA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

*[Firma]*  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

*[Firma]*  
DR. HAYDÉE ALVARENGO DE MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA